



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROCESO CAS N° 012-2023-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH**

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ANALISTA EN EL SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN PARA LA DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE  
POLITICAS-DIRECCION DE ESTADISTICA AGRARIA”**

**RESULTADO DE LA SUBETAPA DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA PERSONAL	DETALLE
1	DONGO HUAMAN OSMAR LEONARDO	27	APROBADO
2	LABRIN RUIZ GABRIELA ARACELLY ANAI	33	APROBADA
3	CALLUPE CUEVA JUAN ABEL	-	DESCALIFICADO (**)
4	HUERTA HUAMAN TANIA TEOFILA	-	DESCALIFICADA (**)

(\*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27) puntos y máxima de cuarenta (40) puntos, en caso obtengan un puntaje menor a lo establecido serán considerados "DESAPROBADOS/AS"  
(\*\*) El/La postulante no se presentó a la etapa de entrevista personal.

**RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	LABRIN RUIZ GABRIELA ARACELLY ANAI	18	30	33	-	-	81	<b>GANADORA</b>
2	DONGO HUAMAN OSMAR LEONARDO	20	30	27	-	-	77	<b>ACCESITARIO</b>

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO :**

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano ubicado en Jr. Cahuide N° 805, Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción de su contrato, (de 18 al 24 de agosto de 2023, en el horario de 9:00am a 4:00pm.)

**Asimismo; deberá presentar los siguientes documentos:**

- )DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución
- )Curriculum Vitae documentado (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.
- )Acta o partida de matrimonio (según corresponda)
- )Reconocimiento de convivencia (escritura pública o resolución judicial según corresponda)
- )DNI del conyugue (según corresponda)
- )DNI de los hijos (según corresponda)
- )Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

**EL COMITÉ EVALUADOR**

Jesús María, 17 de agosto de 2023